

YPF S.A.

Factores relevantes de la calificación

Sólido perfil crediticio: La calificación refleja la estrategia de crecimiento centrada en el desarrollo del upstream no convencional, y una mayor capacidad de evacuación que refuerza su perfil exportador. A ello se suma la incorporación de activos estratégicos que fortalecen su base productiva. Se espera una mejora gradual del flujo operativo apalancada en mayores niveles de EBITDA y desinversiones. La compañía mantiene una posición de liquidez holgada, adecuado acceso a financiamiento y métricas crediticias robustas.

Asignación ON Clase XXXIX adicionales y Clase XL: YPF emitirá ON por un valor conjunto de hasta USD 100 MM ampliables por hasta el monto máximo autorizado. Las ON Clase XXXIX adicionales, son denominadas y pagaderas en dólares en el exterior (dólar Cable) con vencimiento en una única cuota el 22 de julio de 2030 con intereses semestrales a tasa fija del 8,75%. Las ON Clase XL, son denominadas y pagaderas en dólares en Argentina (dólar MEP) con vencimiento en una única cuota a los 36 meses desde la fecha de emisión y liquidación, con intereses trimestrales a tasa fija a licitar. Entre otros destinos, YPF destinará parte de los fondos a la adquisición de Vaca Muerta Inversiones S.A.U., conforme al acuerdo con Total Austral S.A. del 6 de agosto de 2025.

Expansión del perfil productivo no convencional: YPF proyecta una transición hacia una matriz de producción 100% no convencional en el 2030, con niveles de producción que alcanzarían los 470 Mbb/d de shale oil y 65 MMm³/d de shale gas. En 2025, FIX estima una producción promedio anual de 230 Mbb/d de crudo (165 Mbb/d promedio no convencional) y 35 MMm³/d de gas (26 MMm³/d promedio shale gas) generándose un EBITDA en un rango entre USD 4.400–5.900 MM, en función del precio promedio del Brent (USD 60–80/bbl). Al cierre de 2024, las reservas probadas (P1) totalizaban 1.096 MMboe (+2,2% i.a.), equivalentes a 5,6 años de producción.

Ingreso a nuevos bloques no convencionales: En marzo de 2025, YPF sumó cuatro nuevas concesiones (Angostura Sur I y II, Narambuena y Aguada de la Arena) y acordó con CGC una transacción por el 49% de “Aguada de Chañar” manteniendo la operación y un 51% de participación. Adicionalmente, a través de la adquisición del 100% del capital de Mobil Argentina S.A., YPF incorporó el 54,45% de la concesión no convencional de Sierra Chata (inversión USD 327 MM), uno de los activos con mayor potencial en shale gas de Vaca Muerta. Finalmente, el 6 de agosto de 2025 informó la adquisición del 100% de las acciones y el capital social de “Vaca Muerta Inversiones S.A.U.” a Total Austral S.A., por un monto de USD 500 MM que otorga a YPF una participación del 45% en los bloques La Escalonada (shale oil), y Rincón La Ceniza (gas húmedo estratégico para el proyecto Argentina LNG).

Mayor capacidad de evacuación: Los avances en VMOS y en los proyectos de GNL permitirán a YPF ampliar su capacidad de evacuación. El transporte de crudo crecería en 120 Mbb/d a partir de 2026 mientras que en el gas, se adicionarían 0,6 MTPA de licuefacción a partir de 2027 (FLNG Hilli Episeyo), los cuales se incrementarían en 0,9 MTPA adicionales a partir de 2028 (FLNG MK II). En junio, la compañía suscribió un memorando de entendimiento con Eni como socio estratégico para el desarrollo del proyecto Argentina LNG 3, (participación de YPF 25%) que contempla capacidad incremental de 1,5 MTPA para la compañía. Estas iniciativas fortalecen su perfil exportador y la generación de divisas, al tiempo que reducen riesgos de saturación en la infraestructura local.

Flujo de fondos libre negativo por inversiones: El plan de inversiones para los próximos años está enfocado en desarrollar los activos más rentables con foco en el upstream no convencional y el plan de eficiencias (upstream y downstream). Las inversiones de 2025 se estiman en niveles entre los USD 5.000/5.200 MM (en línea con el promedio de los últimos 3 años) dando como resultado un FFL negativo en torno a los USD 800 /1.100 MM, según proyecciones de la compañía, sin considerar el reciente acuerdo con Total Austral S.A. Para

Informe Integral Calificaciones

Emisor Largo Plazo	AAA(arg)
ON Clase XX	AAA(arg)
ON Clase XXI	AAA(arg)
ON Clase XXIV	AAA(arg)
ON Clase XXV y XXV adicionales	AAA(arg)
ON Clase XXVI	AAA(arg)
ON Clase XXVII	AAA(arg)
ON Clase XXIX	AAA(arg)
ON Clase XXX y XXX adicionales	AAA(arg)
ON Clase XXXII	AAA(arg)
ON Clase XXXIII	AAA(arg)
ON Clase XXXV	AAA(arg)
ON Clase XXXVII	AAA(arg)
ON Clase XXXVIII	AAA(arg)
ON Clase XXXIX y XXXIX adicionales	AAA(arg)
ON Clase XL	AAA(arg)

Perspectiva	Estable
Emisor Corto Plazo	A1+(arg)
ON Clase XXXVI	A1+(arg)
Acciones	1

Resumen Financiero

YPF S.A.		
Consolidado	30/06/2025	31/12/2024
(\$ en miles de millones*)	Año móvil	12 meses
Total Activos	34.831	30.287
Deuda Financiera	11.817	9.214
Ingresos	20.187	17.895
EBITDA	4.794	4.248
EBITDA (%)	23,7	23,7
Deuda Total / EBITDA (x)	2,5	2,2
Deuda Neta Total / EBITDA (x)	2,2	1,8
EBITDA/Intereses (x)	7,4	7,0

(*) YPF adoptó la moneda funcional dólar para la preparación de sus Estados Contables.

Criterios Relacionados

Metodología de Calificación de Empresas, registrado ante la CNV, marzo 2024.

Informes Relacionados

Estadísticas Comparativas: Empresas Argentinas, mayo 2025.

Perspectivas: Argentina Oil & Gas, junio 2024

Analistas

Analista Principal
 Leticia Inés Wiesztort
 Directora Asociada
leticia.wiesztort@fixscr.com
 +54 11 5235 8100

Analista Secundario
 Juan Bertone
 Director Asociado
juan.bertone@fixscr.com
 +54 11 5235 8100

los próximos años se espera una mejora en la generación de flujo derivado de los ahorros generados por la desinversión en campos maduros, mayores niveles de EBITDA asociados al crecimiento de la producción no convencional, desarrollo de las áreas estratégicas adquiridas e ingresos provenientes de la venta de activos no estratégicos.

Sensibilidad de la calificación

Los siguientes factores podrían derivar en una baja de calificación: i) Deterioro en el nivel de reservas por niveles que equivalgan a 3 años de producción o menor; y/o ii) Cambios regulatorios o normativos que impacten en el perfil crediticio de la compañía; y/o iii) Incremento en la estructura de costos que deterioren el perfil crediticio; y/o iv) Una reducida liquidez con ratios EBITDA año móvil + disponibilidades / deuda de corto plazo inferior a 1,0x.

Liquidez y Estructura de Capital

Holgada liquidez: A junio de 2025 (año móvil), el ratio deuda neta/EBITDA fue de 1,9x con cobertura de intereses por 4,1x (todos ellos medidos en dólares). Para mismo período, YPF presenta una holgada liquidez, con caja e inversiones por USD 1.011 MM sobre una deuda total de USD 9.844 MM, de los cuales USD 2.252 MM tienen vencimiento en los próximos doce meses. El ratio FCO (año móvil) + caja e inversiones corrientes / deuda de corto plazo resultó en 2,3x.

La deuda se compone principalmente de ON 82%, préstamos bancarios y otras financiaciones bancarias en un 16% y la diferencia a pagaré (1%). Los vencimientos de capital remanentes del 2025 ascienden a USD 793 MM mientras que en 2026 tiene vencimientos por un total de USD 2.266 MM.

YPF posee una elevada flexibilidad financiera con un gran abanico de posibilidades para obtener financiamiento entre mercado local, internacional y financiamiento bancario. En enero de 2025, la compañía emitió ON internacional Clase XXXIV por un valor nominal de USD 1.100 MM con cupón del 8,25% y vencimiento en 2034 mientras que en el mercado local, ha emitido cuatro ON por un total de aproximadamente USD 959,6 MM conservando un perfil de vencimientos equilibrados.

Perfil de negocios

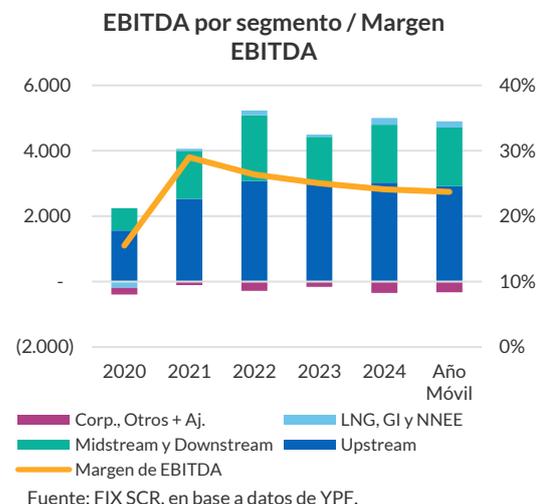
YPF es una compañía energética totalmente integrada en la cadena de valor del petróleo y el gas. Opera en cuatro segmentos: Upstream, Midstream y Downstream, LNG y Gas Integrado y Nuevas Energías además de la Administración Central. El Estado Nacional es el accionista mayoritario, con una participación del 51%; el remanente de sus acciones cotiza en NYSE y ByMA.

En el año móvil finalizado en junio 2025, reportó ventas por USD 19.297 MM con una generación de EBITDA ajustado según FIX de USD 4.571 MM, destinando fondos para inversiones de capital en propiedad planta y equipo (PPE) por USD 5.366 MM focalizadas mayormente en el *upstream*.

UPSTREAM (64% del EBITDA año móvil junio 2025)

Comprende todas las actividades vinculadas a la exploración y explotación de yacimientos y la producción de petróleo y gas natural. Los ingresos provienen mayormente de la venta de crudo al segmento de Midstream y Downstream, la venta de gas natural al segmento de LNG y Gas Integrado (GI), y en menor medida del gas natural retenido en planta vendido al segmento de Midstream y Downstream. Asimismo, este segmento asume los costos asociados a la exploración, desarrollo y producción y las inversiones en infraestructura y tecnología para incrementar la productividad y eficiencia de los yacimientos.

Al 31 de diciembre de 2024, YPF poseía 95 concesiones de explotación de las cuales operaba 66. Adicionalmente poseía 16 permisos de explotación. En enero de 2025, adquirió el 100% de la sociedad que ostentaba la participación de ExxonMobil Argentina y Qatar Energy en la concesión no convencional Sierra Chata, alcanzando una participación aproximada del 54,45% en dicho bloque. La operación fue por USD 327 MM (incluye el capital de trabajo y ajustes). Sierra Chata es considerado uno de los activos de gas no convencional más



prometedores de Vaca Muerta, clave tanto para la expansión interna como para el desarrollo del proyecto exportador de GNL (Argentina LNG).

En marzo la provincia de Neuquén le otorgó a YPF cuatro nuevas concesiones de explotación no convencional: Angostura Sur I y II, Narambuena (compartida con Chevron) y Aguada de la Arena. En estos bloques, se desarrollará un plan piloto de 27 pozos que requerirán una inversión de aproximadamente USD 340 MM entre el 2025 y el 2029.

Posteriormente, el 21 de marzo YPF y Compañía General de Combustibles (CGC) firmaron un acuerdo *farm-in* mediante el cual, CGC adquiere el 49% de los intereses, derechos y obligaciones de la concesión no convencional "Aguada del Chañar" conservando YPF el 51% y el rol de operador. CGC abonó USD 75 MM al momento del cierre de la operación de los cuales, USD 50 MM fueron abonados mediante un derecho de preferencia para comprar petróleo crudo proveniente de la Cuenca del Golfo San Jorge o del área Aguada del Chañar, válido por cinco años. Adicionalmente CGC debe afrontar un plan de pago por USD 371,9 MM que será desembolsado en 48 cuotas mensuales de aproximadamente USD 7,8 MM entre enero de 2026 y diciembre de 2029.

El 6 de agosto de 2025 la Compañía informó la adquisición del 100% de las acciones y el capital social de "Vaca Muerta Inversiones S.A.U." a Total Austral S.A., por un monto aproximado de USD 500 MM (sujeto a ajustes al momento de cierre). Esta operación, otorga a YPF una participación del 45% en los bloques La Escalonada (shale oil), y Rincón La Ceniza (gas húmedo estratégico para el proyecto Argentina LNG).

YPF continúa avanzando en la desinversión de activos convencionales maduros a través del denominado Proyecto Andes. En su Fase 1, completó la transferencia de 24 bloques, sumado a 11 bloques que fueron revertidos a las provincias. 11 bloques están en su etapa final 2 están en progreso. La Fase 2 proyecta la venta de 16 bloques adicionales ubicados en Chubut, Río Negro, Mendoza y Salta.

En el primer semestre de 2025, la producción de hidrocarburos ascendió a 548,9 Mboe/d (+3,1% a/a), de los cuales 258,8 Mbb/d corresponden a crudo (57% shale), 242,4 Mboe/d a gas (69% shale) y, 47,3 Mbb/d GNL (71% shale). El crecimiento estuvo impulsado por la producción shale (+22,9% a/a) compensada por una caída en el convencional (-14,9% a/a) y en la producción Tight (-30,8% a/a).

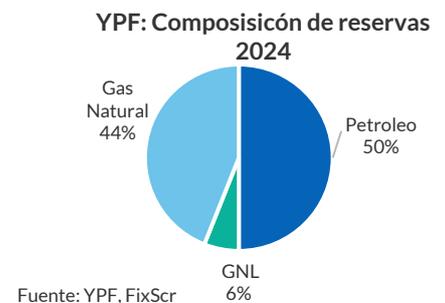
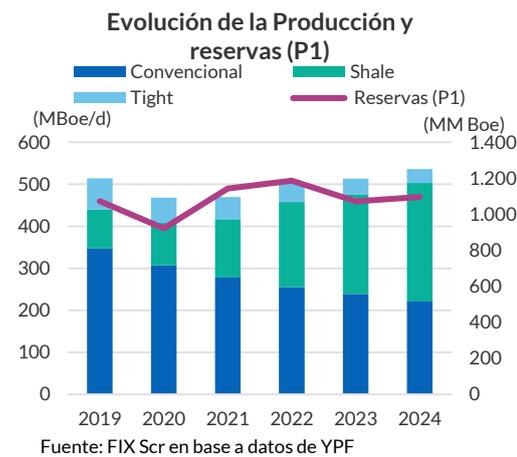
Para el mismo período, las exportaciones de crudo medanita ascendieron a 40,0 Mbb/d, un 39% superiores al mismo período del año anterior y equivalentes al 15,5% de su producción de crudo y un 7,3% de su producción total. En cuanto a los precios, el promedio de realización del crudo (mix local y exportación) fue de USD/bbl 63,9 (un 8% inferior al mismo semestre del 2024) mientras que el precio del gas fue por USD 3,5 por millón de BTU sin cambios respecto al año previo. En su escenario base, FIX estima para el período 2025 a 2027, un valor promedio del Brent en torno a los 65 USD/bbl.

Al 31 de diciembre de 2024, las reservas P1 totalizaron los 1.096 MMboe (56% hidrocarburos líquidos y 44% gas), un 2,2% superiores al 2023. El 56,4% de las reservas de son probadas desarrolladas mientras que el 43,6% no desarrolladas. El índice de reemplazo de reservas fue de 1,1x el cual asciende a 1,9x y 8,3 años de producción si sólo se toman en cuenta los recursos no convencionales.

Capacidad de evacuación

VMOS: YPF contará con una capacidad de transporte comprometida de 120 MBbl/d (sobre el compromiso inicial de capacidad de 490 Mbb/d). Su puesta en operación está prevista para el 4Q26, se prevé contar con una capacidad de 189 Mbb/d y para 1H27 se espera contar con 550 Mbb/d y representa un hito estratégico para maximizar el potencial exportador de Vaca Muerta. El 8 de julio de 2025, el consorcio (YPF, Pluspetrol, PAE, Pampa Energía, Vista, Chevron, Shell y Tecpetrol) firmó un préstamo sindicado por USD 2.000 MM, liderado por bancos internacionales de primera línea, destinado a financiar el 70% del capital requerido para la obra.

Proyecto GNL: En mayo de 2025, SESA (YPF posee una participación del 25%), obtuvo la aprobación de la Decisión Final de Inversión para el arrendamiento por 20 años del buque FLNG Hilli Episeyo, con una capacidad de licuefacción total de 2,45 MTPA (habilitación comercial estimada para 2027). Asimismo, se firmó un segundo contrato para incorporar el buque FLNG MKII, cuyo inicio de operación comercial está previsto hacia finales del 2028.



Con ambos buques, la capacidad total de licuefacción total alcanzaría los 6 MTPA (equivalentes a 27 MMm³/d), y se prevé su operación continua a partir de la construcción de un gasoducto dedicado entre Vaca Muerta y el Golfo San Matías. Adicionalmente, la compañía suscribió un memorando de entendimiento con Eni como socio estratégico para el desarrollo del proyecto Argentina LNG 3, que contempla una capacidad potencial total de aproximadamente 12 MTPA. Estos avances reflejan la estrategia de largo plazo de la compañía de monetizar sus recursos de gas no convencional a través de infraestructura de exportación.

MIDSTREAM Y DOWNSTREAM (39% del EBITDA año móvil junio 2025)

integra las actividades de refinación, transporte y comercialización de productos refinados, así como la producción, transporte y comercialización de productos petroquímicos. Incluye también la gestión de la red logística, oleoductos, terminales y estaciones de servicio (a través de Operadora de Estaciones de Servicios S.A - OPESSA), asegurando la colocación de combustibles en el mercado interno y externo. Sus ingresos provienen de la venta de naftas, gasoil, jet fuel, lubricantes, asfalto, petroquímicos y otros derivados. Además, este segmento actúa como un eslabón clave de integración al recibir el crudo del Upstream para su refinación y transformarlo en productos de mayor valor agregado.

YPF posee capacidad de refinación total por 337,9 Mbb/d en tres refinerías (La Plata 198,9 Mbb/d, Luján de Cuyo 114 Mbb/d, Plaza Huincul 25 Mbb/d). En el 2T de 2025, se procesó un promedio de 301,0 Mbb/d que representó un 89% de utilización de la refinería, un 1% superior respecto al 2T 2024.

El volumen de ventas de combustibles en el mercado local durante el primer semestre fue de 6.937 Mm³ (prácticamente sin cambios respecto al 1° semestre del 2024). FIX estima para 2025 que los precios continúen en convergencia con los valores internacionales.

YPF posee una participación de mercado de combustibles de ≈55% (naftas y gasoil). El segmento de distribución minorista se compone de 1.680 estaciones de servicio.

LNG y Gas Integrado (GI) y Nuevas Energías (NNEE) (EBITDA ~ 4% año móvil a junio 2025)

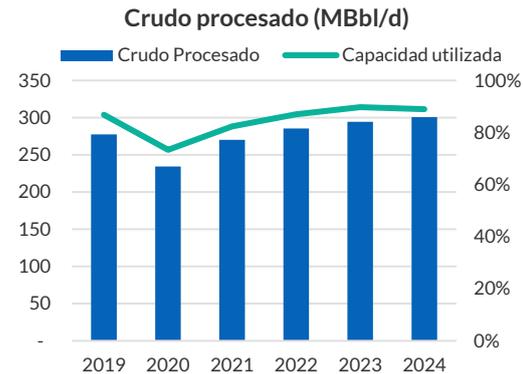
LNG y GI está orientado al desarrollo de la cadena de gas natural y GNL. Sus actividades incluyen la comercialización de gas natural a terceros y a los segmentos de Midstream y Downstream y NNEE; la separación, fraccionamiento, transporte y comercialización de líquidos de gas natural (etano, propano, butano y gasolina) a través de la participación en Compañía Mega; y el desarrollo de capacidad de licuefacción y regasificación de GNL.

A partir de 2025, este segmento pasó a concentrar exclusivamente las actividades relacionadas con el negocio de gas natural y GNL, mientras que la distribución minorista de gas natural, la generación eléctrica y los fertilizantes se trasladaron a Nuevas Energías. Los ingresos de LNG y GI provienen principalmente de la venta de gas, mientras que los costos incluyen la adquisición de gas natural al Upstream y los gastos operativos de transporte y procesamiento.

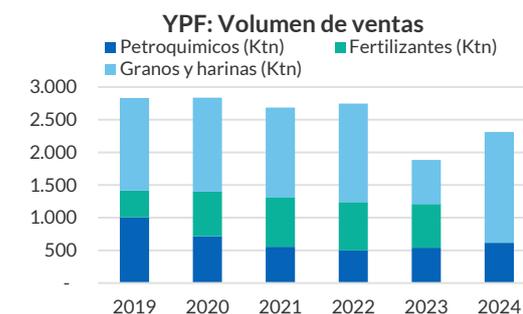
Nuevas Energías (NNEE) concentra la estrategia de transición energética e incluye la distribución de gas natural a través de Metrogas, la generación de energía eléctrica mediante participaciones en YPF Energía Eléctrica, Profertil y Central Dock Sud, así como la producción, almacenamiento, distribución y venta de fertilizantes. Además, este segmento incluye las actividades de investigación y desarrollo tecnológico a través de Y-TEC, orientadas a la innovación en energías renovables, eficiencia energética y nuevas tecnologías aplicadas a la industria. Los ingresos del segmento provienen fundamentalmente de la distribución de gas natural y la generación eléctrica, en tanto que los gastos incluyen la compra de gas natural al segmento de upstream y las inversiones en innovación y tecnología.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y OTROS (EBITDA negativo)

Este segmento reúne aquellas actividades que no encuadran en los segmentos de negocio principales, pero que cumplen un rol estratégico en el soporte de la operación. Incluye los ingresos, gastos y activos vinculados a la administración central, la producción de arena de fractura para la perforación y estimulación de pozos y los servicios de ingeniería y construcción provistos por AESA.



Fuente: FIX Scr en base a datos de YPF.



*A partir de 2024, fertilizantes, granos y harinas se reportan como una única unidad.

Factores ambientales, sociales y de Gobierno Corporativo (ESG)

Los principales factores ESG evaluados incluyen las emisiones efectivas y potenciales de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a lo largo de toda la cadena de valor, el historial de incidentes críticos ante fugas y derrames en las operaciones, junto con los programas de prevención y mitigación y los programas de cuidado de la biodiversidad en zonas aledañas. FIX evaluará los riesgos ambientales asociados a la calidad del aire, la gestión del agua (especialmente en zonas de stress hídrico) y el tratamiento de residuos, efluentes y materiales peligrosos. Respecto a los riesgos de Transición Energética, se tienen en consideración los riesgos de demanda y regulatorios asociados a la descarbonización de la economía y la diversificación de la matriz energética. Se analiza la situación actual y planes a futuro hacia los objetivos de Net Zero y el impacto ante la creación de potenciales impuestos de carbono; como así también los porcentajes de generación por tipo de energía y tecnología y la estrategia corporativa en relación con la resiliencia, mitigación y adaptación frente al cambio climático.

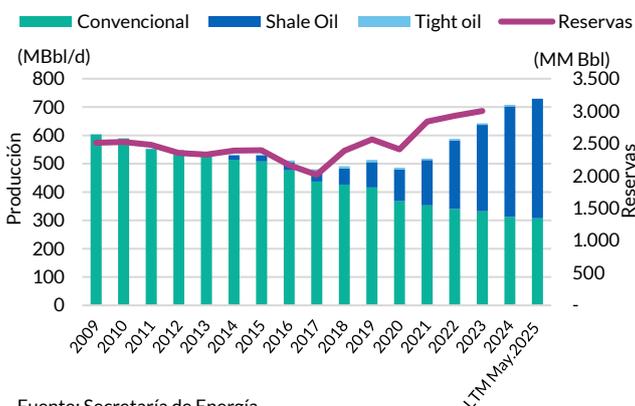
En términos sociales, es material para el crédito el análisis de políticas que garanticen la seguridad de las tareas e infraestructuras, la continuidad de las operaciones y la integración con la comunidad, lo cual puede derivar en impactos reputacionales significativos y /o afectación de los flujos operativos. Además, se tienen en consideración los riesgos asociados al incumplimiento de normativas fijadas por agentes reguladores o requerimientos de contrapartes

En tanto, a nivel de Gobierno Corporativo se evalúa la estructura del directorio, la política anticorrupción, los mecanismos de control y toma de decisiones, la transparencia en la publicación de reportes asociados a la gestión sustentable de la compañía, los compromisos, los incentivos y su trayectoria. También resulta significativo el reporte frecuente de métricas de gestión ESG y la comunicación transparente con los inversores y partes interesadas.

Riesgo del Sector

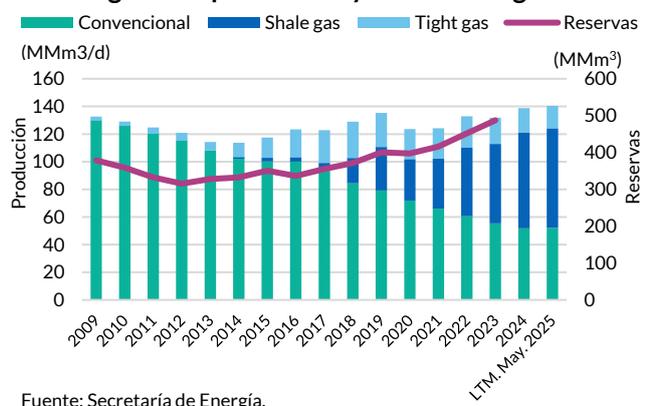
FIX estima que la producción de petróleo y gas continuarán mostrando una tendencia de crecimiento durante en 2025 favorecida por una mayor capacidad de evacuación y la consolidación de un entorno operacional más claro y estable. El potencial de crecimiento a futuro seguirá expuesto a la volatilidad en los precios internacionales, las regulaciones sectoriales, mayores necesidades de evacuación, disponibilidad de equipos de perforación y fractura de alta potencia y escasez de mano de obra en una actividad con demanda creciente.

Argentina: producción y reservas de petróleo



Fuente: Secretaría de Energía

Argentina: producción y reservas de gas



Fuente: Secretaría de Energía.

FIX estima que la producción de crudo en 2025 alcanzará niveles cercanos a los 800 Mbbbl/d promedio anual (+13% respecto al promedio de 2024) impulsado por el crecimiento del shale oil en la cuenca neuquina y la mayor capacidad de evacuación a través de Oldelval por la inauguración del proyecto "Duplicar Plus" momento a partir del cual, la cuenca neuquina tiene una capacidad de evacuación de aproximadamente 750 Mbbbl/d a través de Oldelval (540 Mbbbl/d), OTASA (110 Mbbbl/d) y otros oleoductos (100 Mbbbl/d). Además de la mayor capacidad de transporte se espera un incremento en la capacidad de almacenaje. En este

sentido se destaca la ampliación de Oiltanking recientemente inaugurada que permitirá despachar 210 Mbbl/d adicionales en 2025 y 105 Mbbl/d incrementales a partir de 2026 con una inversión de USD 580 millones.

Con relación a los precios, FIX ha ajustado su proyección para el 2025 a la baja en un promedio de USD 65 por barril desde USD 70 por barril, a pasar de la volatilidad observada frente al conflicto en medio oriente manteniendo el precio hasta el 2027. Se monitoreará la evolución de los precios y su impacto en términos de inversiones y rentabilidad en función de las estructuras de costos particulares de cada Compañía.

En un contexto de elevada volatilidad en el precio internacional del crudo, la producción de tipo convencional se encuentra más expuesta a pérdidas en la rentabilidad producto de los mayores costos operativos en comparación con la extracción no convencional con menores costos y mayor flexibilidad para ajustar el nivel de inversiones según los niveles de precio vigentes.

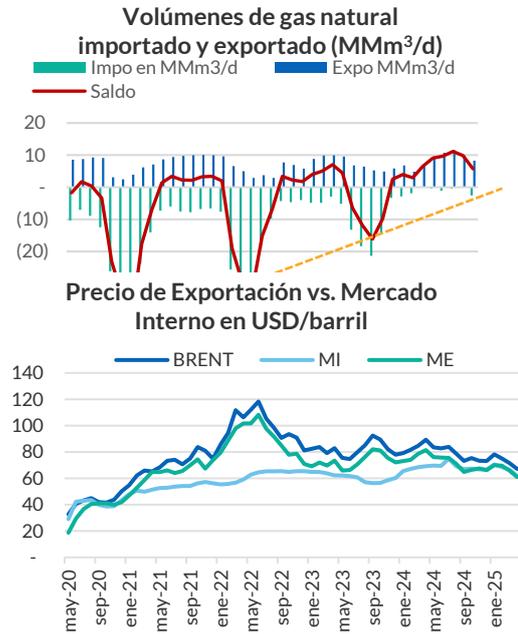
En caso del gas, FIX estima un incremento en la producción promedio diaria del 10% respecto a los valores del 2024 (139 MMm³/d), promediando en el año unos 155 MMm³/d derivado principalmente de la mayor producción en Fénix (+10MMm³/d) y la mayor capacidad de tratamiento en la planta de procesamiento de La Calera (5,5 MMm³/d) (entre otros). La mayor oferta estará soportada por una mayor demanda derivada de la recuperación esperada en la economía (crecimiento del PBI estimado en el orden del 5,4%), y la reducción en las importaciones de gas debido a la mayor capacidad de transporte a través del Gasoducto Francisco Pascasio Moreno (ex GPNK) y la reversión del gasoducto norte. Con relación a los precios, FIX considera la continuidad de las condiciones establecidas en el Plan Gas hasta 2028 con precios promedios en torno a los USD 3,5 por millón de BTU entrando a un régimen de precios de mercado a partir de entonces.

Las reservas comprobadas de Argentina al 31 de diciembre de 2023 (último dato disponible) totalizaron 3.002 MMboe; un 3% superiores a las del 2022; el 52% son de fuentes no convencionales, ubicadas principalmente en la Cuenca Neuquina (58%) seguida por la cuenca Golfo San Jorge (39%). Para el gas, totalizaron 487.472 MMm³ un 8% más altas que las registradas en 2022, el 71% corresponden a recursos no convencionales, ubicadas casi en su totalidad en la Cuenca Neuquina (75%) seguido por la cuenca Austral (16%).

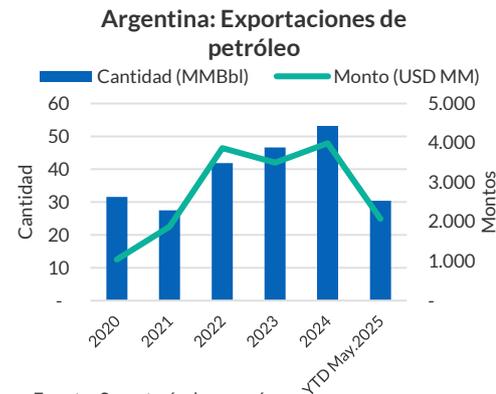
La continuidad en el crecimiento del sector hacia el futuro seguirá limitada por la capacidad de evacuación. En este sentido, los principales proyectos son el Oleoducto Vaca Muerta Sur (VMOS) que permitirá adicionar, en la cuenca neuquina, una capacidad incremental de transporte de crudo de 180 Mbbl/d hacia fines de 2026, 550 Mbbl/d hacia mediados de 2027 y 700 Mbbl/d a partir de 2028. En el caso del gas, la mayor capacidad exportable comenzará en 2027 a través del arribo de unidades flotantes de licuefacción.

Factores de riesgo

- **Bajo horizonte de reservas probadas que implica una continua necesidad de inversión:** En 2024, YPF reportó reservas (P1) equivalentes a 5,6 años de producción, por debajo de los niveles óptimos de FIX que se encuentra en los 10 años.
- **Evolución del precio internacional de petróleo:** A igual que el resto de las compañías del sector, se encuentra expuesta a las variaciones en el precio internacional de petróleo.
- **Riesgo de descalce de monedas:** El negocio del refino presenta un riesgo de descalce de monedas entre el costo de la materia prima, denominado en dólares, y sus ingresos por venta de productos refinados que mayormente se originan en moneda local. La integración de la compañía, que tiene sus ingresos mayormente nominados en dólares y las exportaciones, mitigan este riesgo.
- **Riesgo regulatorio:** La compañía opera en un sector altamente regulado y dependiente de medidas gubernamentales que garanticen su sustentabilidad.
- **Juicio contra YPF:** El Grupo Petersen mantiene un litigio contra el Estado Nacional vinculado al proceso de estatización de la compañía en 2012. El juicio continúa en curso sin que exista hasta el momento una resolución final que afecte directamente a YPF.



Fuente: FixScr en base a

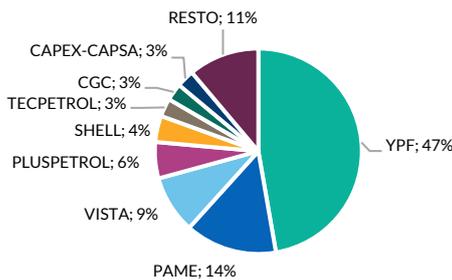


Fuente: Secretaría de energía-

Posición Competitiva

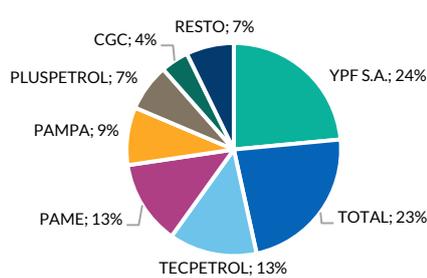
YPF es la mayor compañía integrada de energía de Argentina siendo líder en cada uno de los segmentos en los que opera. Según datos de la Secretaría de Energía, considerando la producción acumulada en el año móvil a mayo de 2025, la compañía ocupó el primer lugar en todos los segmentos en los cuales opera. Con una producción operada de petróleo con el 47%, un 24% en el caso del gas y con una cuota de mercado de aproximadamente el 55% en las ventas de nafta y gasoil para el primer semestre del 2025.

Argentina: Producción petróleo (LTM. Mayo 2025)



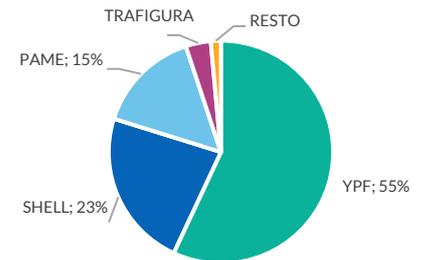
Fuente: Secretaría de Energía-Datos por operador

Argentina: Producción gas (LTM. Mayo 2025)



Fuente: Secretaría de energía - Datos por operador

Cuota de mercado Nafta y Gasoil 2T 2025



Fuente: Secretaría de Energía.

Administración y Calidad de Accionistas

El Estado Nacional controla el 51% del capital accionario de YPF, mientras que el 49% restante se reparte entre capital flotante. FIX considera el vínculo entre el accionista mayoritario y el emisor dada la importancia estratégica de los activos y operaciones de YPF para el estado nacional y provinciales.

A partir del cambio de gobierno, fueron nombrados nuevas autoridades. Horacio Daniel Marín fue elegido CEO y Presidente del Directorio de la Compañía quien posee más de 35 años de trayectoria en la industria petrolera.

Perfil Financiero

Rentabilidad

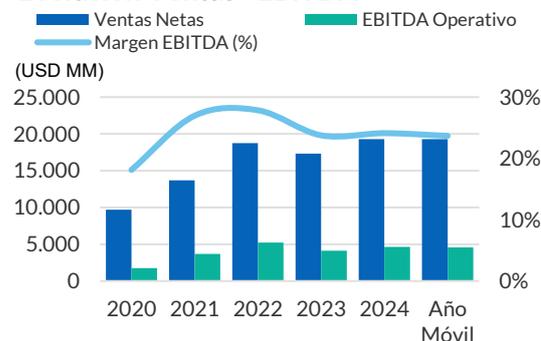
En el año móvil a junio 2025, los ingresos fueron por USD 19,3 mil MM, con un EBITDA ajustado según FIX de USD 4,2 mil MM (margen del 23,7%), levemente por debajo del margen del cierre del 2024. FIX estima un EBITDA para 2025 en un rango de USD 4.400–5.900 MM, según el precio promedio del Brent (USD 60–80/bbl) con una tendencia de mejora en la rentabilidad en la medida que el costo promedio de producción disminuya como consecuencia de una mayor proporción de producción no convencional sobre el total derivado de los menores costos que presenta el no convencional respecto al convencional.

Flujo de fondos

En el año móvil a junio 2025, el FGO (calculado según FIX) resultó en USD 4.094 MM mientras que el FCO de USD 4.244 MM que, luego de inversiones de capital por USD 5.366 MM, dieron como resultado un FFL negativo en USD 1.122 MM.

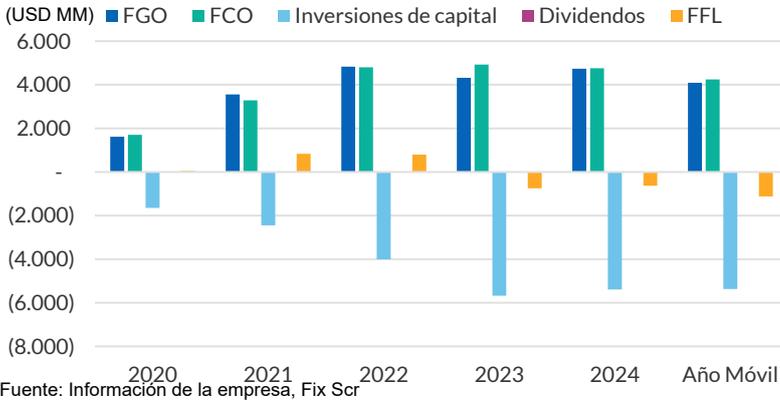
Las inversiones de 2025 se estiman en niveles entre los USD 5.000/5.200 MM (en línea con el promedio de los últimos 3 años) dando como resultado un FFL negativo en torno a los USD 800 /1.100 MM, según proyecciones de la compañía, sin considerar el reciente acuerdo con Total Austral S.A. Para los próximos años se espera una mejora en la generación de flujo derivado de los ahorros generados por la desinversión en campos maduros, mayores niveles de EBITDA asociados al crecimiento de la producción no convencional, desarrollo de las áreas estratégicas adquiridas e ingresos provenientes de la venta de activos no estratégicos.

Evolución Ventas - EBITDA

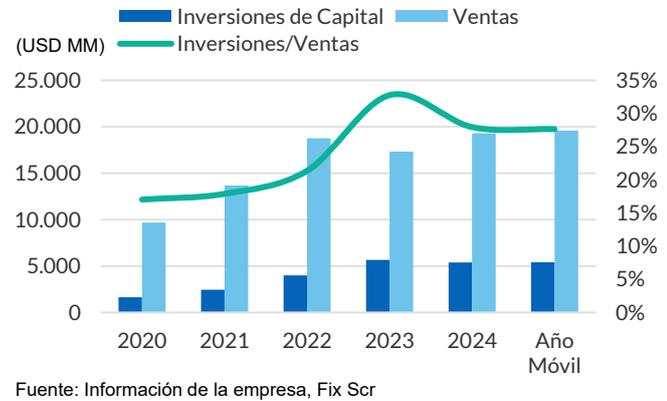


Fuente: Información de la empresa, Fix Scr

Flujo de Fondos



Inversiones de Capital



Liquidez y estructura de capital

Holgada liquidez: A junio de 2025 (año móvil), el ratio deuda neta/EBITDA fue de 1,9x con cobertura de intereses por 4,1x (todos ellos medidos en dólares). Para mismo período, YPF presenta una holgada liquidez, con caja e inversiones por USD 1.011 MM sobre una deuda total de USD 9.844 MM, de los cuales USD 2.252 MM tienen vencimiento en los próximos doce meses. El ratio FCO (año móvil) + caja e inversiones corrientes / deuda de corto plazo resultó en 2,3x.

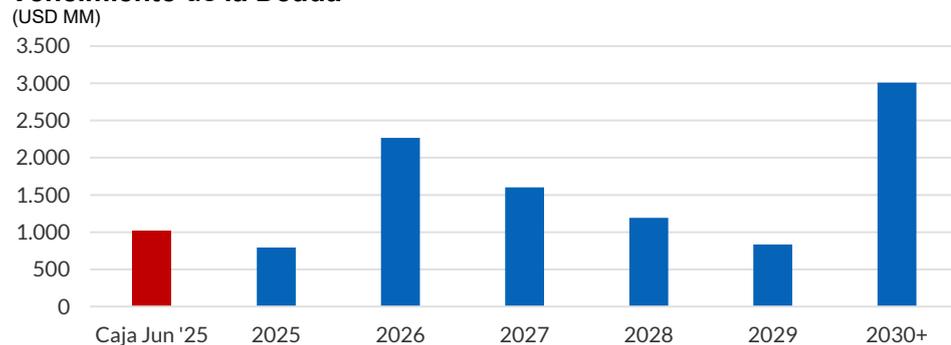
La deuda se compone principalmente de ON 82%, préstamos bancarios y otras financiaciones bancarias en un 16% y la diferencia a pagaré (1%). Los vencimientos de capital remanentes del 2025 ascienden a USD 793 MM mientras que en 2026 tiene vencimientos por un total de USD 2.266 MM.

Fondeo y Flexibilidad Financiera

YPF posee una elevada flexibilidad financiera con un gran abanico de posibilidades para obtener financiamiento entre mercado local, internacional y financiamiento bancario.

En enero de 2025, la compañía emitió ON internacional Clase XXXIV por un valor nominal de USD 1.100 MM con cupón del 8,25% y vencimiento en 2034 mientras que, en el mercado local, ha emitido cuatro ON por un total de aproximadamente USD 959,6 MM conservando un perfil de vencimientos equilibrados.

Vencimiento de la Deuda



Anexo I. Resumen Financiero

La compañía ha adoptado la moneda funcional dólar para la preparación de sus Estados Contables y por lo tanto los mismos no se ajustan por inflación.

Resumen Financiero - YPF S.A.

(millones de ARS, año fiscal finalizado en diciembre)

Cifras Consolidadas

Normas Contables

Período	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF
	Año móvil	jun-2025	2024	2023	2022	2021
	12 meses	6 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses

Rentabilidad

EBITDA Operativo	4.794.247	2.677.739	4.247.813	1.067.692	660.314	341.947
Margen de EBITDA	23,7	26,0	23,7	19,5	26,1	26,9
Retorno del FGO / Capitalización Ajustada (%)	19,1	17,9	23,2	10,6	22,5	25,0
Margen del Flujo de Fondos Libre	(6,4)	(11,8)	(3,1)	(2,5)	3,4	6,1
Retorno sobre el Patrimonio Promedio	9,7	1,0	21,7	(33,4)	21,4	(0,1)

Coberturas

FGO / Intereses Financieros Brutos	7,7	6,6	8,2	5,3	7,2	5,6
EBITDA / Intereses Financieros Brutos	7,4	7,6	7,0	3,9	6,8	4,8
EBITDA / Servicio de Deuda	1,4	1,6	1,7	0,7	2,2	2,2
FGO / Cargos Fijos	7,7	6,6	8,2	5,3	7,2	5,6
FFL / Servicio de Deuda	(0,2)	(0,5)	0,0	0,1	0,6	0,9
(FFL + Caja e Inversiones Corrientes) / Servicio de Deuda	0,2	(0,1)	0,6	0,8	1,3	1,7
FCO / Inversiones de Capital	0,8	0,6	0,9	0,9	1,2	1,3

Estructura de Capital y Endeudamiento

Deuda Total Ajustada / FGO	2,4	2,5	1,9	4,5	1,8	1,9
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio / EBITDA	2,5	2,2	2,2	6,2	1,9	2,2
Deuda Neta Total con Deuda Asimilable al Patrimonio / EBITDA	2,2	2,0	1,8	5,1	1,6	1,9
Costo de Financiamiento Implícito (%)	6,5	7,1	7,7	7,0	9,7	10,0
Deuda Corto Plazo / Deuda Total (%)	22,9	22,9	21,3	18,4	16,1	11,4

Balance

Total Activos	34.831.146	34.831.146	30.287.297	20.202.123	4.588.159	2.390.068
Caja e Inversiones Corrientes	1.213.547	1.213.547	1.553.250	1.118.630	193.363	113.690
Deuda Corto Plazo	2.703.379	2.703.379	1.964.777	1.217.206	201.808	86.680
Deuda Largo Plazo	9.113.686	9.113.686	7.249.715	5.391.865	1.053.196	670.535
Deuda Total	11.817.065	11.817.065	9.214.492	6.609.071	1.255.004	757.215
Deuda asimilable al Patrimonio	0	0	0	0	0	0
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio	11.817.065	11.817.065	9.214.492	6.609.071	1.255.004	757.215
Deuda Fuera de Balance	0	0	0	0	0	0
Deuda Total Ajustada con Deuda Asimilable al Patrimonio	11.817.065	11.817.065	9.214.492	6.609.071	1.255.004	757.215
Total Patrimonio	14.314.948	14.314.948	12.231.960	7.303.815	1.868.304	848.118
Total Capital Ajustado	26.132.013	26.132.013	21.446.452	13.912.886	3.123.308	1.605.333

Flujo de Caja

Flujo Generado por las Operaciones (FGO)	4.346.482	1.989.573	4.367.599	1.193.729	604.211	330.212
Variación del Capital de Trabajo	(93.841)	(432.134)	223.189	257.583	13.147	(17.261)
Flujo de Caja Operativo (FCO)	4.252.641	1.557.439	4.590.788	1.451.312	617.358	312.951
Flujo de Caja No Operativo / No Recurrente Total	0	0	0	0	0	0
Inversiones de Capital	(5.544.933)	(2.770.358)	(5.138.965)	(1.590.926)	(532.128)	(234.801)
Dividendos	0	0	0	0	0	0
Flujo de Fondos Libre (FFL)	(1.292.292)	(1.212.919)	(548.177)	(139.614)	85.230	78.150
Adquisiciones y Ventas de Activos Fijos, Neto	14.837	32.898	(109.757)	4.329	1.040	4.500
Otras Inversiones, Neto	(113.589)	(162.786)	19.685	64.371	8.064	(13.691)

Variación Neta de Deuda	1.146.722	960.798	714.701	356.051	(33.559)	(63.596)
Variación Neta del Capital	0	0	0	0	(4.243)	0
Otros (Inversión y Financiación)	0	0	0	0	0	0
Variación de Caja	(244.322)	(382.009)	76.452	285.137	56.532	5.363
Estado de Resultados						
Ventas Netas	20.186.753	10.283.783	17.895.031	5.484.544	2.526.466	1.271.330
Variación de Ventas (%)	N/A	28,7	226,3	117,08	98,73	89,98
EBIT Operativo	765.531	640.713	1.157.238	(1.469.271)	297.616	58.170
Intereses Financieros Brutos	645.463	354.660	608.969	275.304	97.661	71.870
Alquileres	0	0	0	0	0	0
Resultado Neto	1.168.505	61.695	2.122.815	(1.532.745)	290.264	(808)

Resumen Financiero - YPF S.A.

(millones de USD, año fiscal finalizado en diciembre)

Cifras Consolidadas – Datos reportados por YPF en USD

Normas Contables	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF
Período	Año móvil	jun-2025	2024	2023	2022	2021
	12 meses	6 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses
Rentabilidad						
EBITDA* Operativo	4.571	2.448	4.654	4.114	5.225	3.691
Margen de EBITDA*	23,7	26,5	24,1	23,8	27,9	27,0
Retorno del FGO / Capitalización Ajustada (%)	26,5	19,3	28,4	29,6	31,4	27,5
Margen del Flujo de Fondos Libre	(5,8)	(11,2)	(3,3)	(4,3)	4,2	6,1
Retorno sobre el Patrimonio Promedio	14,5	0,9	23,8	(14,8)	23,7	0,2
Coberturas						
FGO / Intereses Financieros Brutos	4,7	6,5	5,1	6,6	7,8	5,8
EBITDA / Intereses Financieros Brutos	4,1	7,6	4,0	5,3	7,3	4,9
EBITDA / Servicio de Deuda	2,0	1,7	1,5	1,8	2,8	2,3
FGO / Cargos Fijos	4,7	6,5	5,1	6,6	7,8	5,8
FFL / Servicio de Deuda	(0,0)	(0,5)	0,2	0,0	0,8	1,0
(FFL + Caja e Inversiones Corrientes) / Servicio de Deuda	0,3	(0,1)	0,7	0,6	1,4	1,7
FCO / Inversiones de Capital	0,8	0,6	0,9	0,9	1,2	1,3
Estructura de Capital y Endeudamiento						
Deuda Total Ajustada / FGO	1,9	2,3	1,5	1,6	1,3	1,7
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio / EBITDA	2,2	2,0	1,9	2,0	1,4	2,0
Deuda Neta Total con Deuda Asimilable al Patrimonio / EBITDA	1,9	1,8	1,6	1,7	1,1	1,7
Costo de Financiamiento Implícito (%)	12,0	6,9	13,6	10,2	9,8	9,7
Deuda Corto Plazo / Deuda Total (%)	22,9	22,9	21,3	18,4	16,1	11,5
Balance						
Total Activos	29.015	29.015	29.391	25.035	25.912	23.290
Caja e Inversiones Corrientes	1.011	1.011	1.508	1.387	1.092	1.108
Deuda Corto Plazo	2.252	2.252	1.907	1.508	1.140	845
Deuda Largo Plazo	7.592	7.592	7.035	6.682	5.948	6.534
Deuda Total	9.844	9.844	8.942	8.190	7.088	7.379
Deuda asimilable al Patrimonio	0	0	0	0	0	0
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio	9.844	9.844	8.942	8.190	7.088	7.379
Deuda Fuera de Balance	0	0	0	0	0	0
Deuda Total Ajustada con Deuda Asimilable al Patrimonio	9.844	9.844	8.942	8.190	7.088	7.379
Total Patrimonio	11.924	11.924	11.870	9.051	10.552	8.264
Total Capital Ajustado	21.768	21.768	20.812	17.241	17.640	15.643
Flujo de Caja						
Flujo Generado por las Operaciones (FGO)	4.094	1.778	4.738	4.321	4.830	3.560
Variación del Capital de Trabajo	150	(308)	21	602	(29)	(277)
Flujo de Caja Operativo (FCO)	4.244	1.470	4.759	4.923	4.801	3.283
Flujo de Caja No Operativo / No Recurrente Total	0	0	0	0	0	0
Inversiones de Capital	(5.366)	(2.509)	(5.392)	(5.673)	(4.006)	(2.448)
Dividendos	0	0	0	0	0	0
Flujo de Fondos Libre (FFL)	(1.122)	(1.039)	(633)	(750)	795	835
Adquisiciones y Ventas de Activos Fijos, Neto	452	29	142	15	8	48
Otras Inversiones, Neto	(566)	(161)	(261)	326	(18)	(147)
Variación Neta de Deuda	1.085	900	817	1.268	(307)	(682)
Variación Neta del Capital	0	0	0	0	(28)	0
Otros (Inversión y Financiación)	0	0	0	0	0	0
Variación de Caja	(151)	(271)	65	859	450	54

Estado de Resultados						
Ventas Netas	19.297	9.249	19.293	17.311	18.757	13.682
Variación de Ventas (%)	N/A	0,0	11,4	(7,7)	37,1	41,2
EBIT Operativo	828	604	1.480	(1.248)	2.482	699
Intereses Financieros Brutos	1.117	321	1.169	776	712	749
Alquileres	0	0	0	0	0	0
Resultado Neto	1.249	48	2.393	(1.277)	2.234	16

Anexo II. Glosario

- BOE: Sigla en inglés para barril de petróleo crudo equivalente, que equivalen a 158,98731 m³ de gas natural, establecidos utilizando el ratio de 5.614,6 pies cúbicos de gas natural por barril de petróleo crudo.
- BTU: Unidad térmica británica la cual equivale a 27,8 m³ de gas y a 0,048 m³ GNL o a 0,0192 t GNL.
- Cargos Fijos: Intereses Financieros Brutos + Dividendos Preferidos + Alquileres Devengados.
- CCL: Contado con liquidación.
- Costo de Financiamiento Implícito: Intereses Financieros Brutos / Deuda Total.
- EBITDA: Resultado Operativo antes de Amortizaciones y Depreciaciones.
- EBITDAR: EBITDA + Alquileres Devengados.
- M: Miles.
- MI: Mercado Interno.
- ME: Mercado Externo.
- MM: Millones.
- OTASA: Oleoducto Trasandino
- PPE: Propiedad Planta y Equipo.
- Servicio de Deuda: Intereses Financieros Brutos + Dividendos Preferidos + Deuda Corto Plazo.
- Shale: Producción de hidrocarburos no convencional.
- Yield: Se refiere al rendimiento que un bono genera en función de su cupón y el precio al que se compró el bono.

Anexo III. Características de los Instrumentos

Obligaciones Negociables Clase XX

Monto Autorizado:	Por hasta USD 400 millones.
Monto emitido:	USD 384.209.900
Precio:	100%
Moneda de Emisión:	Denominadas en dólares a ser suscriptas y pagaderas en pesos.
Fecha de Emisión:	La integración se realizará en tres tramos el primero el 22 de julio de 2021 por el 30%, la segunda el 6 de septiembre de 2021 por el 30% de la emisión y la tercera el 21 de octubre de 2021 por el 40% restante.
Fecha de Vencimiento:	22/07/2032
Amortización de Capital:	En 14 cuotas semestrales iguales y consecutivas a partir del 22/01/2026.
Intereses:	Tasa fija: 5,75% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	Semestrales.
Destino de los fondos:	(i) Inversiones en activos para proyectos productivos e infraestructura a mediano y largo plazo relacionados con la perforación y terminación de pozos productores, la construcción de las instalaciones de superficie y su posterior operación en las áreas concesionadas Loma Campana, La Amarga Chica y Bandurria Sur, a través de Uniones Transitorias en las que La Compañía es el operador; y/o (ii) a la integración de aportes de capital y/o al financiamiento del giro comercial del negocio de sociedades controladas o vinculadas, cuyo producido se aplique exclusivamente a los destinos antes especificados.
Garantías:	N/A
Opción de Rescate:	Por cuestiones impositivas, en su totalidad, pero no parcialmente. A opción de la Emisora a partir de los 60 meses desde la fecha de la primera integración. En ambos casos, el valor del rescate será a valor nominal más intereses devengados e impagos a la fecha del rescate.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Ley Aplicable:	Ley Argentina

Obligaciones Negociables Clase XXI

Monto Autorizado:	Por hasta USD 200 millones ampliable por hasta USD 300 millones en conjunto con la Clase XXII.
Monto emitido:	USD 230.000.000.
Precio:	100%
Moneda de Emisión:	Denominadas en pesos a ser suscriptas e integradas en pesos. Pagaderas en pesos.
Fecha de Emisión:	10/01/2023.
Fecha de Vencimiento:	10/01/2026.
Amortización de Capital:	En una única cuota en la fecha de vencimiento.
Intereses:	Tasa fija: 1,0% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestrales.
Destino de los fondos:	(i) A inversiones en activos para proyectos productivos e infraestructura a mediano y largo plazo relacionados con la perforación y terminación de pozos productores, la construcción de las instalaciones de superficie y su posterior operación en las áreas concesionadas Loma Campana, La Amarga Chica y Bandurria Sur, a través de Uniones Transitorias en las que La Compañía es el operador; y/o (ii) a la refinanciación de pasivos respecto a las ON que fueran integradas en especie.
Garantías:	N/A
Opción de Rescate:	Por cuestiones impositivas, en su totalidad, pero no parcialmente a valor nominal más intereses devengados e impagos a la fecha del rescate. A opción de la Emisora a partir de los 18 meses desde la fecha de emisión a los siguientes precios: (i) desde el mes 18 y hasta el mes 24 al 102%; desde el mes 24 y hasta el mes 30 al 101% y desde el mes 30 y hasta el día previo a la fecha de vencimiento al 100%.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Ley Aplicable:	Ley Argentina

Obligaciones Negociables Adicionales Clase XXIV

Monto Autorizado:	Por hasta USD 150 millones ampliable por hasta USD 200 millones en conjunto con la Clases XXIII y adicionales Clase XXII.
Monto emitido:	USD 37.518.057
Precio:	100%
Moneda de Emisión:	Denominadas en dólares a ser suscriptas, integradas y pagaderas en efectivo en pesos al tipo de cambio aplicable.
Fecha de Emisión:	25/04/2023.
Fecha de Vencimiento:	25/04/2027.
Amortización de Capital:	En una única cuota en la fecha de vencimiento.
Intereses:	Tasa fija: 1,0% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestrales.
Destino de los fondos:	(i) Inversiones en activos físicos; y/o (ii) integración de capital de trabajo; y/o (iii) refinanciación de pasivos; y/o (iv) a la integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas a la Emisora, a la adquisición de participaciones sociales y/o financiamiento del giro comercial de su negocio, cuyo producido se aplique exclusivamente a los destinos antes especificados.
Garantías:	N/A
Opción de Rescate:	A opción de la emisora en cualquier momento a partir del mes 36 total o parcialmente a valor nominal más intereses devengados e impagos a la fecha del rescate a los siguientes precios: (i) desde el mes 36 al 42 al 102%; (ii) desde el mes 42 al 45 al 101% y; (iii) desde el mes 45 y hasta el día previo al vencimiento al 100%.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Ley Aplicable:	Ley Argentina

Obligaciones Negociables Clase XXV

Monto Autorizado:	Por hasta USD 100 millones ampliable por hasta USD 200 millones.
Monto emitido:	USD 125.000.000.
Precio:	100%
Moneda de Emisión:	Denominadas en dólares a ser suscriptas, integradas y pagaderas en efectivo en pesos al tipo de cambio aplicable.
Fecha de Emisión:	13/06/2023.
Fecha de Vencimiento:	13/02/2026.
Amortización de Capital:	En una única cuota en la fecha de vencimiento.
Intereses:	Tasa fija: 5,0% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	Semestrales.
Destino de los fondos:	(i) Inversiones en activos físicos; y/o (ii) integración de capital de trabajo; y/o (iii) refinanciación de pasivos; y/o (iv) a la integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas a la Emisora, a la adquisición de participaciones sociales y/o financiamiento del giro comercial de su negocio, cuyo producido se aplique exclusivamente a los destinos antes especificados.
Garantías:	N/A
Opción de Rescate:	En cualquier momento por cuestiones impositivas en su totalidad, pero no parcialmente. A opción de la emisora en cualquier momento a partir del mes 24 total o parcialmente a valor nominal más intereses devengados e impagos a la fecha del rescate al 101%.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Ley Aplicable:	Ley Argentina

Obligaciones Negociables Clase XXV Adicionales

Monto Autorizado:	Por hasta USD 75 millones ampliable por hasta USD 150 millones.
Monto emitido:	USD 138.000.000.
Precio:	100,2055%
Moneda de Emisión:	Denominadas en dólares a ser suscriptas, integradas y pagaderas en efectivo en pesos al tipo de cambio aplicable.
Fecha de Emisión:	28/06/2023.
Fecha de Vencimiento:	13/02/2026.
Amortización de Capital:	En una única cuota en la fecha de vencimiento.
Intereses:	Tasa fija: 5,0% TNA.

Cronograma de Pago de Intereses:	Semestrales.
Destino de los fondos:	(i) Inversiones en activos físicos; y/o (ii) integración de capital de trabajo; y/o (iii) refinanciación de pasivos; y/o (iv) a la integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas a la Emisora, a la adquisición de participaciones sociales y/o financiamiento del giro comercial de su negocio, cuyo producido se aplique exclusivamente a los destinos antes especificados.
Garantías:	N/A
Opción de Rescate:	En cualquier momento por cuestiones impositivas en su totalidad, pero no parcialmente. A opción de la emisora en cualquier momento a partir del mes 24 total o parcialmente a valor nominal más intereses devengados e impagos a la fecha del rescate al 101%.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Ley Aplicable:	Ley Argentina

Obligaciones Negociables Clase XXVI

Monto Autorizado:	Por hasta USD 400 millones.
Monto a emitir:	USD 400.000.000.
Precio:	100%
Moneda de Emisión:	Denominadas en dólares a ser suscriptas, integradas y pagaderas en efectivo en pesos al tipo de cambio aplicable.
Fecha de Emisión:	12/09/2023.
Fecha de Vencimiento:	12/09/2028.
Amortización de Capital:	En una única cuota en la fecha de vencimiento.
Intereses:	Tasa fija: 0,0% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	Dado que la tasa de interés fue 0%, las ON no devengarán ni pagarán intereses.
Destino de los fondos:	(i) inversiones en activos físicos en el marco del Acuerdo Exploratorio en la formación Palermo Aike y las áreas de Hub Core Oil VM (Loma Campana, La Amarga Chica y Bandurria Sur); (ii) a la integración de aportes de capital y/o al financiamiento del giro comercial del negocio de sociedades controladas o vinculadas, cuyo producido se aplique exclusivamente a los destinos antes especificados.
Garantías:	N/A
Opción de Rescate:	En cualquier momento por cuestiones impositivas en su totalidad, pero no parcialmente. A opción de la emisora en cualquier momento a partir del mes 42 total o parcialmente a valor nominal más intereses devengados e impagos a la fecha del rescate a los siguientes precios: (i) desde el mes 42 y hasta el mes 48 al 102%; (ii) entre el mes 48 y hasta el mes 54 al 101% y; (iii) a partir del mes 54 y hasta el día anterior al vencimiento al 100%.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Ley Aplicable:	Ley Argentina

Obligaciones Negociables Clase XXVII

Monto Autorizado:	Por un valor nominal de hasta USD 100 millones ampliable por hasta USD 150 millones.
Monto emitido:	USD 127.904.997.
Precio:	135,32%
Moneda de Emisión:	Denominadas en dólares suscriptas e integradas en efectivo: (i) en Pesos al tipo de cambio de Integración; y/o (ii) en especie, mediante la entrega de ON Clase XIV a la relación de canje.
Fecha de Emisión:	10/10/2023.
Fecha de Vencimiento:	10/10/2026.
Amortización de Capital:	En una sola cuota en la fecha de vencimiento.
Intereses:	Tasa fija 0,0% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	Dado que la tasa de interés fue 0%, las ON no devengarán ni pagarán intereses.
Destino de los fondos:	(i) Inversiones en activos físicos; y/o (ii) Integración de capital de trabajo; y/o (iii) Refinanciación de pasivos existentes; y/o (iv) integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas, a la adquisición de participaciones sociales y/o financiamiento del giro comercial del negocio.
Garantías:	N/A
Opción de Rescate:	En cualquier momento por cuestiones impositivas en su totalidad, pero no parcialmente. a su sola opción, la totalidad o una parte según se indica en el Suplemento del Prospecto.

Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Ley Aplicable:	Argentina

Obligaciones Negociables Clase XXIX

Monto Autorizado:	Por hasta USD 80 millones ampliable por hasta el monto total autorizado.
Monto emitido:	USD 177.717.716
Precio:	100%
Moneda de Emisión:	Denominadas en dólares suscriptas e integradas en dólares en Argentina (dólar MEP).
Fecha de Emisión:	28/05/2024.
Fecha de Vencimiento:	28/05/2026.
Amortización de Capital:	En una sola cuota en la fecha de vencimiento.
Intereses:	Tasa Fija 6% TNA
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestrales, excepto el primer período que se pagará semestral.
Destino de los fondos:	En cumplimiento del Art. 36 de la Ley de Obligaciones Negociables. (i) Inversiones en activos físicos; y/o (ii) Integración de capital de trabajo; y/o (iii) integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas, a la adquisición de participaciones sociales y/o financiamiento del giro comercial del negocio.
Garantías:	N/A
Opción de Rescate:	En cualquier momento por cuestiones impositivas en su totalidad, pero no parcialmente. A su sola opción, a partir del mes 18 (inclusive) desde la fecha de emisión y liquidación al 100% del capital más intereses devengados a la fecha de rescate.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Ley Aplicable:	Argentina

Obligaciones Negociables Clase XXX

Monto Autorizado:	Por hasta USD 100 millones ampliable por hasta el monto total autorizado.
Monto emitido:	USD 185.000.000
Precio:	100%
Moneda de Emisión:	Denominadas en dólares suscriptas e integradas en pesos al tipo de cambio aplicable (dólar linked)
Fecha de Emisión:	01/07/2024
Fecha de Vencimiento:	01/07/2026
Amortización de Capital:	En una sola cuota en la fecha de vencimiento.
Intereses:	Tasa Fija 1% TNA
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestrales.
Destino de los fondos:	En cumplimiento del Art. 36 de la Ley de Obligaciones Negociables. (i) Inversiones en activos físicos; y/o (ii) Integración de capital de trabajo.
Garantías:	N/A
Opción de Rescate:	En cualquier momento por cuestiones impositivas en su totalidad, pero no parcialmente. A su sola opción, a partir del mes 21 (inclusive) desde la fecha de emisión y liquidación al 100% del capital más intereses devengados a la fecha de rescate.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Ley Aplicable:	Argentina

Obligaciones Negociables Clase XXXII

Monto Autorizado:	Por hasta USD 100 millones ampliable por hasta USD 150 millones de manera conjunta con las ON Clase XXXIII.
Monto emitido:	USD 125.000.000
Precio:	100%
Moneda de Emisión:	Denominadas en dólares suscriptas y pagaderas en dólares en Argentina (dólar MEP)
Fecha de Emisión:	10/10/2024
Fecha de Vencimiento:	10/10/2028
Amortización de Capital:	En una sola cuota en la fecha de vencimiento.
Intereses:	Tasa Fija 6,5% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestrales a partir del mes 9.

Destino de los fondos:	En cumplimiento del Art. 36 de la Ley de Obligaciones Negociables. (i) Inversiones en activos físicos; y/o (ii) Integración de capital de trabajo; y/o (iii) refinanciación de pasivos; y/o (iv) integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas, a la adquisición de participaciones sociales y/o financiamiento del giro comercial del negocio.
Garantías:	N/A
Opción de Rescate:	Por cuestiones impositivas: En cualquier momento a opción de la emisora, en su totalidad, pero no parcialmente. A opción de la emisora: a partir del mes 36 (inclusive) y hasta el día anterior en que se cumpla el mes 42 desde la fecha de emisión y liquidación al 101% del capital más intereses devengados a la fecha de rescate y; desde el mes 42 y hasta la fecha de vencimiento de las ON al 100% del capital más intereses devengados a la fecha de rescate.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Ley Aplicable:	Argentina

Obligaciones Negociables Clase XXXIII

Monto Autorizado:	Por hasta USD 100 millones ampliable por hasta USD 150 millones de manera conjunta con las ON Clase XXXII.
Monto emitido:	USD 25.000.000
Precio:	100%
Moneda de Emisión:	Denominadas en dólares suscriptas y pagaderas en dólares en el exterior (dólar cable)
Fecha de Emisión:	10/10/2024
Fecha de Vencimiento:	10/10/2028
Amortización de Capital:	En una sola cuota en la fecha de vencimiento.
Intereses:	Tasa Fija 7% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	Semestrales.
Destino de los fondos:	En cumplimiento del Art. 36 de la Ley de Obligaciones Negociables. (i) Pago a proveedores del exterior; y/o (ii) Inversiones en activos físicos; y/o (iii) Integración de capital de trabajo; y/o (iv) refinanciación de pasivos; y/o (v) integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas, a la adquisición de participaciones sociales y/o financiamiento del giro comercial del negocio.
Garantías:	N/A
Opción de Rescate:	Por cuestiones impositivas: En cualquier momento a opción de la emisora, en su totalidad, pero no parcialmente. A opción de la emisora: a partir del mes 36 (inclusive) y hasta el día anterior en que se cumpla el mes 42 desde la fecha de emisión y liquidación al 101% del capital más intereses devengados a la fecha de rescate y; desde el mes 42 y hasta la fecha de vencimiento de las ON al 100% del capital más intereses devengados a la fecha de rescate.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Ley Aplicable:	Argentina

Obligaciones Negociables Clase XXXV

Monto Autorizado:	Por hasta USD 100 millones ampliables por hasta el monto total autorizado de manera conjunta con las ON Clase XXXVI.
Monto emitido:	USD 139.894.182
Precio:	100%
Moneda de Emisión:	Denominadas en dólares a ser integradas, suscriptas y pagaderas en dólares en Argentina (dólar MEP).
Fecha de Emisión:	27/02/2025
Fecha de Vencimiento:	27/02/2027
Amortización de Capital:	En una única cuota en la fecha de vencimiento
Intereses:	6,25%
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestrales.
Destino de los fondos:	i) Inversiones en activos físicos y/o; ii) Integración de capital de trabajo y/o; iii) Refinanciación de pasivos; y/o iv) Integración de aportes de capital.
Garantías:	N/A
Opción de Rescate:	Por cuestiones impositivas, en su totalidad, pero no parcialmente. A opción de la Emisora a partir del 18º mes (inclusive) contados desde la fecha de emisión y liquidación. En ambos casos, el valor del rescate será a valor nominal más intereses devengados e impagos a la fecha del rescate.

Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Ley Aplicable:	Ley Argentina

Obligaciones Negociables Clase XXXVI

Monto Autorizado:	Por hasta USD 100 millones ampliables por hasta el monto total autorizado de manera conjunta con las ON Clase XXXV.
Monto emitido:	USD 58.971.000
Precio:	100%
Moneda de Emisión:	Denominadas en dólares a ser integradas, suscriptas y pagaderas en dólares en Argentina (dólar MEP).
Fecha de Emisión:	27/02/2025
Fecha de Vencimiento:	27/08/2025.
Amortización de Capital:	En una única cuota en la fecha de vencimiento
Intereses:	3,50%
Cronograma de Pago de Intereses:	En un único pago en la fecha de vencimiento.
Destino de los fondos:	(i) Inversiones en activos físicos y/o; ii) Integración de capital de trabajo y/o; iii) Refinanciación de pasivos; y/o iv) Integración de aportes de capital.
Garantías:	N/A
Opción de Rescate:	Por cuestiones impositivas, en su totalidad, pero no parcialmente. El valor del rescate será a valor nominal más intereses devengados e impagos a la fecha del rescate.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Ley Aplicable:	Ley Argentina

Obligaciones Negociables Clase XXX adicionales

Monto Autorizado:	Por hasta USD 100 millones ampliables por hasta el monto total autorizado en el Programa.
Monto emitido:	USD 204.000.000.
Precio:	96,50%.
Moneda de Emisión:	Denominadas en dólares suscriptas e integradas en pesos al tipo de cambio aplicable (dólar linked)
Fecha de Emisión:	09/04/2025
Fecha de Vencimiento:	01/07/2026
Amortización de Capital:	En una sola cuota en la fecha de vencimiento.
Intereses:	Tasa Fija 1% TNA
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestrales.
Destino de los fondos:	En cumplimiento del Art. 36 de la Ley de Obligaciones Negociables. (i) Inversiones en activos físicos; y/o (ii) Integración de capital de trabajo; y/o refinanciación de pasivos, incluyendo sin limitación la totalidad de las ON Clase XXIII; y/o iv) integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas.
Garantías:	N/A
Opción de Rescate:	En cualquier momento por cuestiones impositivas en su totalidad, pero no parcialmente. A su sola opción, a partir del mes 21 (inclusive) desde la fecha de emisión y liquidación al 100% del capital más intereses devengados a la fecha de rescate.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Ley Aplicable:	Argentina

Obligaciones Negociables Clase XXXVII

Monto Autorizado:	Por hasta USD 75 millones ampliable por hasta el monto total autorizado.
Monto emitido:	USD 139.501.701
Precio:	100%
Moneda de Emisión:	Denominadas en dólares suscriptas e integradas en dólares en Argentina (dólar MEP).
Fecha de Emisión:	07/05/2025
Fecha de Vencimiento:	07/05/2027
Amortización de Capital:	En una sola cuota en la fecha de vencimiento.
Intereses:	Tasa Fija a licitar.
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestrales.

Destino de los fondos:	En cumplimiento del Art. 36 de la Ley de Obligaciones Negociables. (i) Inversiones en activos físicos; y/o (ii) Integración de capital de trabajo; y/o (iii) refinanciación de pasivos; y/o (iv) integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas, a la adquisición de participaciones sociales y/o financiamiento del giro comercial del negocio.
Garantías:	N/A
Opción de Rescate:	Por cuestiones impositivas: En cualquier momento en su totalidad, pero no parcialmente. A opción de la emisora: A partir del mes 18 (inclusive) desde la fecha de emisión y liquidación al 100% del capital más intereses devengados a la fecha de rescate.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Ley Aplicable:	Argentina

Obligaciones Negociables Clase XXXVIII

Monto Autorizado:	Por hasta USD 75 millones ampliable por hasta USD 250 millones.
Monto emitido:	USD 250.000.000.
Precio:	100%
Moneda de Emisión:	Denominadas en dólares e integradas en dólares en Argentina (dólar MEP) en efectivo o el especie mediante la entrega de ON Clase XXV, XXIX y/o XXXVI a la relación de canje.
Fecha de Emisión:	22/7/2025
Fecha de Vencimiento:	22/7/2027
Amortización de Capital:	En una sola cuota en la fecha de vencimiento.
Intereses:	Tasa Fija 7,5% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestrales.

Destino de los fondos:	En cumplimiento del Art. 36 de la Ley de Obligaciones Negociables. (i) Inversiones en activos físicos; y/o (ii) Integración de capital de trabajo; y/o (iii) refinanciación de pasivos; y/o (iv) integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas, a la adquisición de participaciones sociales y/o financiamiento del giro comercial del negocio.
Garantías:	N/A
Opción de Rescate:	Por cuestiones impositivas: En cualquier momento en su totalidad, pero no parcialmente. A opción de la emisora: A partir del mes 18 (inclusive) desde la fecha de emisión y liquidación al 100% del capital más intereses devengados a la fecha de rescate.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Ley Aplicable:	Argentina

Obligaciones Negociables Clase XXXIX

Monto Autorizado:	Por hasta USD 75 millones ampliable por hasta USD 200 millones.
Monto emitido:	USD 167.236.644
Precio:	100%
Moneda de Emisión:	Denominadas en dólares suscriptas e integradas en dólares en el exterior (dólar cable).
Fecha de Emisión:	22/7/2025
Fecha de Vencimiento:	22/7/2030
Amortización de Capital:	En una sola cuota en la fecha de vencimiento.
Intereses:	Tasa Fija 8,75% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	Semestrales.

Destino de los fondos:	En cumplimiento del Art. 36 de la Ley de Obligaciones Negociables. (i) Inversiones en activos físicos; y/o (ii) Integración de capital de trabajo; y/o (iii) adquisición de compañías o negocios y/o; iv) refinanciación de pasivos; y/o v) integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas, a la adquisición de participaciones sociales y/o financiamiento del giro comercial del negocio.
Garantías:	N/A
Opción de Rescate:	<u>Por cuestiones impositivas:</u> En cualquier momento a opción de la emisora, en su totalidad, pero no parcialmente. <u>A opción de la emisora:</u> a partir del 22/7/2028 y el 22/7/2029, al 102% del capital más intereses devengados a la fecha de rescate; a partir del 22/7/2029 y hasta el 22/7/2030 al 101% y; a partir del 22/7/2030 y hasta el día anterior la fecha de vencimiento de las ON al 100% del

	capital más intereses devengados a la fecha de rescate.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Ley Aplicable:	Argentina

Obligaciones Negociables Clase XXXIX adicionales

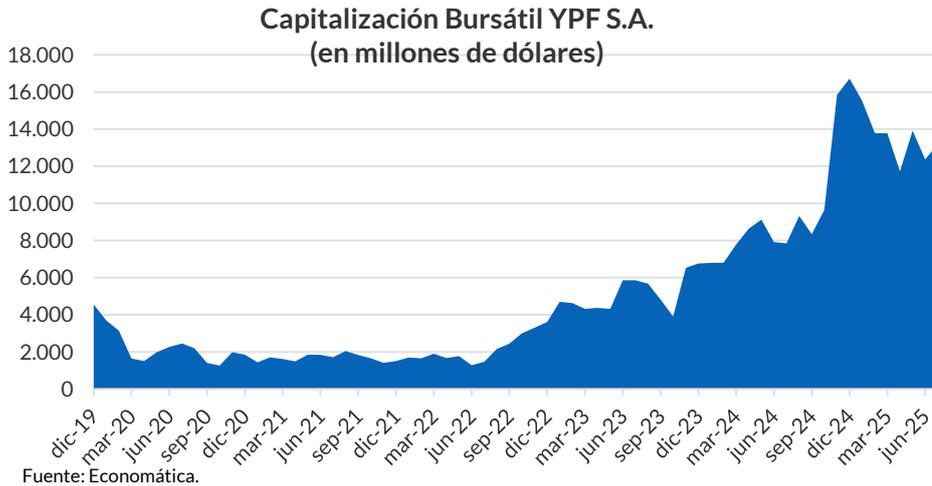
Monto Autorizado:	Por hasta USD 100 millones ampliable por hasta el monto máximo autorizado de manera conjunta con la Clase XL.
Monto a emitir:	A determinar.
Precio:	A determinar.
Moneda de Emisión:	Denominadas en dólares suscriptas e integradas en dólares en el exterior (dólar cable).
Fecha de Emisión:	A determinar.
Fecha de Vencimiento:	22/7/2030
Amortización de Capital:	En una sola cuota en la fecha de vencimiento.
Intereses:	Tasa Fija 8,75% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	Semestrales.
Destino de los fondos:	En cumplimiento del Art. 36 de la Ley de Obligaciones Negociables. (i) Inversiones en activos físicos; y/o (ii) la adquisición de compañías o negocios situados en Argentina, incluyendo, pero sin limitación, a financiar la adquisición de las acciones y el capital social de Vaca Muerta Inversiones S.A.U., conforme al acuerdo celebrado con Total Austral S.A. el 06 de agosto de 2025.
Garantías:	N/A
Opción de Rescate:	<u>Por cuestiones impositivas:</u> En cualquier momento a opción de la emisora, en su totalidad, pero no parcialmente. <u>A opción de la emisora:</u> a partir del 22/7/2028 y el 22/7/2029, al 102% del capital más intereses devengados a la fecha de rescate; a partir del 22/7/2029 y hasta el 22/7/2030 al 101% y; a partir del 22/7/2030 y hasta el día anterior la fecha de vencimiento de las ON al 100% del capital más intereses devengados a la fecha de rescate.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Ley Aplicable:	Argentina

Obligaciones Negociables Clase XL

Monto Autorizado:	Por hasta USD 100 millones ampliable por hasta el monto máximo autorizado de manera conjunta con la Clase XXXIX adicionales.
Monto a emitir:	A determinar.
Precio:	A determinar.
Moneda de Emisión:	Denominadas en dólares suscriptas e integradas en dólares en Argentina (dólar MEP).
Fecha de Emisión:	A determinar.
Fecha de Vencimiento:	A los 36 meses desde la fecha de emisión y liquidación.
Amortización de Capital:	En una sola cuota en la fecha de vencimiento.
Intereses:	Tasa fija a licitar.
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestrales.
Destino de los fondos:	En cumplimiento del Art. 36 de la Ley de Obligaciones Negociables. (i) Inversiones en activos físicos; y/o (ii) Integración de capital de trabajo; y/o (iii) adquisición de compañías o negocios y/o ; iv) refinanciación de pasivos; y/o v) integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas, a la adquisición de participaciones sociales y/o financiamiento del giro comercial del negocio.
Garantías:	N/A
Opción de Rescate:	<u>Por cuestiones impositivas:</u> En cualquier momento a opción de la emisora, en su totalidad, pero no parcialmente. <u>A opción de la emisora:</u> a partir del mes 18° (inclusive) y hasta el día anterior en que se cumpla el mes 30° desde la fecha de emisión y liquidación al 101% del capital más intereses devengados a la fecha de rescate y; a partir del mes 30 y hasta el día previo a la fecha de vencimiento de las ON al 100% del capital más intereses devengados a la fecha de rescate.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Ley Aplicable:	Argentina

Anexo IV. Acciones

YPF posee 393.312.793 acciones ordinarias de 10 pesos de valor nominal. YPF cotiza sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y NYSE (Estados Unidos). Al 31 de julio de 2025, la capitalización bursátil de YPF totalizaba USD 13.192 millones. El siguiente cuadro detalla la evolución de la capitalización bursátil en los últimos años:



Presencia

En los últimos 12 meses a julio de 2025, la acción mantuvo una presencia de 100% sobre el total de ruedas en las que operó el mercado.

Rotación

Al considerar la cantidad de acciones negociadas durante el citado período, el instrumento registró una rotación de alrededor de 436% sobre el capital flotante en el mercado. Por su parte, la rotación del último trimestre se ubicó en torno al 106%.

Participación

En los últimos 12 meses a julio de 2025, el volumen negociado de la acción en la bolsa argentina fue de \$ \$ 17.419.551 millones con una participación sobre el total negociado en dicho mercado de 26,7%.

En conclusión, consideramos que la acción de YPF cuenta con una **ALTA** liquidez.

Anexo V. Dictamen de Calificación

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings) - Reg. CNV N°9

El Consejo de Calificación de FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings), en adelante FIX, realizado el **25 de agosto de 2025**, confirmó* en categoría **AAA(arg)** la calificación de Emisor de Largo Plazo de **YPF S.A.** y los siguientes instrumentos de largo plazo emitidos por la compañía:

- ON Clase XX por hasta USD 400 millones.
- ON Clase XXI por hasta USD 200 millones, ampliable hasta USD 300 millones en conjunto con la clase XXII.
- ON Clase XXIV por hasta USD 150 millones, ampliable hasta USD 200 millones.
- ON Clase XXV por hasta USD 100 millones, ampliable hasta USD 200 millones.
- ON Clase XXV Adicionales por hasta USD 75 millones, ampliable hasta USD 150 millones.
- ON Clase XXVI por hasta USD 400 millones.
- ON Clase XXVII por hasta USD 100 millones, ampliables por hasta USD 150 millones.
- ON Clase XXIX por hasta USD 80 millones, ampliables por hasta el monto total autorizado.
- ON Clase XXX por hasta USD 100 millones, ampliables por hasta el monto total autorizado.
- ON Clase XXXII por hasta USD 100 millones, ampliables por hasta USD 150 millones de manera conjunta con las ON Clase XXXIII.
- ON Clase XXXIII por hasta USD 100 millones, ampliables por hasta USD 150 millones de manera conjunta con las ON Clase XXXII.
- ON Clase XXXV por hasta USD 100 millones, ampliables por hasta el monto total autorizado de manera conjunta con las ON Clase XXXVI.
- ON adicionales Clase XXX por hasta un valor nominal de USD 100 millones, ampliables por hasta el monto máximo permitido en el Programa.
- ON Clase XXXVII por hasta USD 75 millones, ampliables por hasta el monto total autorizado.
- ON Clase XXXVIII por hasta USD 75 millones, ampliables por hasta USD 250 millones.
- ON Clase XXXIX por hasta USD 75 millones, ampliables por hasta USD 200 millones.

Asimismo, se asignó en categoría **AAA(arg)**, la calificación de los siguientes instrumentos de largo plazo a ser emitidos por la compañía:

- ON Clase XXXIX adicionales por hasta USD 100 millones, ampliables por hasta el monto máximo autorizado de manera conjunta con la ON Clase XL.
- ON Clase XL por hasta USD 100 millones, ampliables por hasta el monto máximo autorizado de manera conjunta con la ON Clase XXXIX adicionales.

La **Perspectiva es Estable**.

Adicionalmente se confirmó* en **A1+(arg)** la calificación de emisor de corto plazo y los siguientes instrumentos de corto plazo:

- ON Clase XXXVI por hasta USD 100 millones, ampliables por hasta el monto total autorizado de manera conjunta con las ON Clase XXXV.

Categoría AAA(arg): "AAA" nacional implica la máxima calificación asignada por FIX en su escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación se asigna al mejor crédito respecto de otros emisores o emisiones del país.

Categoría A1(arg): "A1" Indica una muy sólida capacidad de pago en tiempo y forma de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones del mismo país. Cuando las características de la emisión o emisor son particularmente sólidas, se agrega un signo "+" a la categoría.

Los signos "+" o "-" podrán ser añadidos a una calificación nacional para mostrar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría, y no alteran la definición de la categoría a la cual se los añade. Estos signos no se utilizarán para la categoría AAA(arg), para categorías por debajo de CCC(arg) o para calificaciones nacionales de corto plazo salvo A1(arg).

Las calificaciones nacionales no son comparables entre distintos países, por lo cual se identifican agregando un sufijo para el país al que se refieren. En el caso de Argentina se agregará "(arg)".

La perspectiva de una calificación indica la posible dirección en que se podría mover una calificación dentro de un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, negativa o estable. Una perspectiva negativa o positiva no implica que un cambio en la calificación sea inevitable. Del mismo modo, una calificación con perspectiva estable puede ser cambiada antes de que la perspectiva se modifique a positiva o negativa si existen elementos que lo justifiquen.

Por otra parte, en base al análisis efectuado sobre la capacidad de generación de fondos de la empresa y la liquidez de sus acciones en el mercado, el mismo Consejo de Calificación confirmó* en **Categoría 1** la calificación de las **Acciones Ordinarias de YPF**.

Categoría 1: Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de fondos.

La calificación asignada se desprende del análisis de Factores Cuantitativos y Cualitativos. Dentro de los Factores Cuantitativos se analizaron la Rentabilidad, el Flujo de Fondos, el Endeudamiento y la Estructura de Capital, y el Fondo y la Flexibilidad Financiera de la compañía. El análisis de los Factores Cualitativos contempló el Riesgo del Sector, la Posición Competitiva, y la Administración y Calidad de los Accionistas. La información suministrada para el análisis es adecuada y suficiente.

(*) Siempre que se confirma una calificación, la calificación anterior es igual a la que se publica en el presente dictamen.

Fuentes

La calificación se determinó en base a la siguiente información cuantitativa y cualitativa de carácter público (disponible en www.cnv.gob.ar):

- Estados Financieros de períodos intermedios y anuales hasta el 30/06/2025 (6 meses).
- Auditor externo del último estado contable: Deloitte & Co. S.A.
- Hechos relevantes publicados en CNV.
- Suplemento ON Clase XX de fecha 15 de julio 2021 disponible en www.cnv.gov.ar.
- Suplemento ON Clase XXI de fecha 3 de enero 2023 disponible en www.cnv.gov.ar.
- Suplemento ON Clase XXIV de fecha 14 de abril 2023 disponible en www.cnv.gov.ar.
- Suplemento ON Clase XXV de fecha 6 de junio de 2023 disponible en www.cnv.gov.ar.
- Suplemento ON Clase XXV Adicionales de fecha 21 de junio de 2023 disponible en www.cnv.gov.ar.

- Suplemento ON Clase XXVI de fecha 4 de septiembre de 2023 disponible en www.cnv.gov.ar.
- Suplemento ON Clase XXVII de fecha 3 de octubre de 2023 disponible en www.cnv.gov.ar.
- Suplemento ON Clase XXIX de fecha 20 de mayo de 2024 disponible en www.cnv.gov.ar.
- Suplemento ON Clase XXX de fecha 24 de junio de 2024 disponible en www.cnv.gov.ar.
- Suplemento ON Clase XXXII y Clase XXXIII de fecha 03 de octubre de 2024 disponible en www.cnv.gov.ar.
- Suplemento ON Clase XXXV y Clase XXXVI de fecha 20 de febrero de 2025 disponible en www.cnv.gov.ar.
- Suplemento ON adicionales Clase XXX de fecha 3 de abril de 2025 disponible en www.cnv.gov.ar.
- Suplemento ON adicionales Clase XXXVII de fecha 29 de abril de 2025 disponible en www.cnv.gov.ar.
- Suplemento ON adicionales Clase XXXVIII de fecha 11 de julio de 2025 disponible en www.cnv.gov.ar.
- Suplemento ON adicionales Clase XXXIX de fecha 15 de julio de 2025 disponible en www.cnv.gov.ar.
- Suplemento ON adicionales Clase XXXIX adicionales y Clase XL de fecha 20 de agosto de 2025 disponible en www.cnv.gov.ar.

Las calificaciones incluidas en este informe fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings) –en adelante FIX SCR S.A. o la calificadoradora-, ha recibido honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX S.A. Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS A LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES, PARA LOS CUALES EL ANALISTA LIDER SE BASA EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

Este informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento objeto de calificación.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos sus derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. en el momento de realizar una calificación crediticia será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o confirmó una calificación.

La información contenida en este informe recibida del emisor se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos es únicamente responsable por la calificación. La calificación sólo incorpora los riesgos derivados del crédito. En caso de incorporación de otro tipo de riesgos, como ser riesgos de precio o de mercado, se hará mención específica de los mismos. FIX SCR S.A. no está comprometida en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en el mismo pero no son individualmente responsables por las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre en calidad de "experto" en cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de títulos y valores de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de Estados Unidos y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y su distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.